CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2024 Hora: 12:48:49
Recibo No. AA24906009
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24906009512BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U
Nit: 900.127.722-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01661959
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2007
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de enero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 67 No. 27B-33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jannethbarrera@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 2313294
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 28 # 66 - 82
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jannethbarrera@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3188834260
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2024 Hora: 12:48:49
Recibo No. AA24906009
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24906009512BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de enero de 2007 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2007, con el No. 01102408 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza Comercial denominada DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

A. Efectuar las revisiones tecnicomecanicas y de gases a los vehículos automotores (livianos) de servicio público y particular, incluidos motocicletas, motociclos y mototriciclos accionadaos tanto con gasolina (cuatro (4) tiempos) como con mezcla gasolina, aceite (dos (2) tiempos), así mismo la revisión de alineación, suspensión, sistema de frenos, inspección visual y detector de holguras (carrocería y chasis, limpiabrisas, peldaños, retrovisores, soporte exterior de rueda de repuesto, vidrios, dispositivos de retención de la carga, habitáculo del conductor y pasajeros, cinturones de seguridad y sus anclajes, dispositivos de ruidos no permitidos, bocina, pito o dispositivo acústico, alumbrado y señalización, salida de emergencia, emisiones de gases de escape, emisiones de ruido, chasis, dirección, rines y llantas sistema de combustible, trasmisión), velocímetro, taxímetro, emisiones contaminantes, medición de la presión sonora del sistema de escape (diésel y gasolina), y la presión sonora del pito. B. Expedir certificado de las revisiones tecnicomencanicas y de gases conforme a las normas ambientales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 50.000.000,00 dividido en 5.000,00 cuotas con valor nominal de $ 50.000.000,00 cada una,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2024 Hora: 12:48:49
Recibo No. AA24906009
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24906009512BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

distribuido así :

- Socio Empresario
Paola Hasbleydy Novoa Ramirez C.C. 000000052045343
No. de cuotas: 5.000,00 valor: $50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la empresa unipersonal, corresponde al empresario que delega en un gerente, quien tendrá las más amplias facultades a fin de poder adelantar todos los actos comprendidos dentro de las actividades previstas dentro del objeto social de la empresa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente podrá adelantar todos los actos y celebrar todos los contratos comprendidos dentro de las actividades previstas en el objeto social. En este sentido es su función elaborar las cotizaciones, retirar los cheques, hacer las consignaciones, hacer ejecutar los proyectos, programas, reglamentos, presupuestos y políticas generales de la empresa representar a la empresa como persona jurídica, nombrar los empleados subalternos que se necesiten para el desarrollo y administración de los negocios, señalarles su remuneración y atribuciones y removerlos del cargo. Tendrá el uso de la razón social, representara a la sociedad judicial y extrajudicialmente y podrá enajenar a cualquier título los bienes empresariales, muebles o inmuebles, hipotecar bienes raíces si los llegare a poseer, hacerse parte en las gestiones en que se verifique la propiedad o posesión de ellos, transigir y comprometer en los negocios empresariales de cualquier índole y con cualquier empresa, bien sea nacional o extranjera, financiar, girar, otorgar, endosar, aceptar y avalar toda clase de títulos valores. Para la ejecución de cualquier acto, contrato, préstamo, licitación o ejecución de una obra con entidades particulares, financieras, oficiales, podrá efectuarlo sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2024 Hora: 12:48:49
Recibo No. AA24906009
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24906009512BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 22 del 30 de octubre de 2023, de Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2023 con el No. 03039240 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Gabriel Zamudio Vasquez	C.C. No. 79547798

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 27 de marzo de 2008 de la Junta de Socios	01202279 del 1 de abril de 2008 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2024 Hora: 12:48:49
Recibo No. AA24906009
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24906009512BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7120

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ 7 DE AGOSTO
Matrícula No.:	01782827
Fecha de matrícula:	10 de marzo de 2008
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 67 No. 27 B - 33
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.324.136.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2024 Hora: 12:48:49
Recibo No. AA24906009
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24906009512BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de enero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2024 Hora: 12:48:49
Recibo No. AA24906009
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24906009512BB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO